



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA N° 26-022**

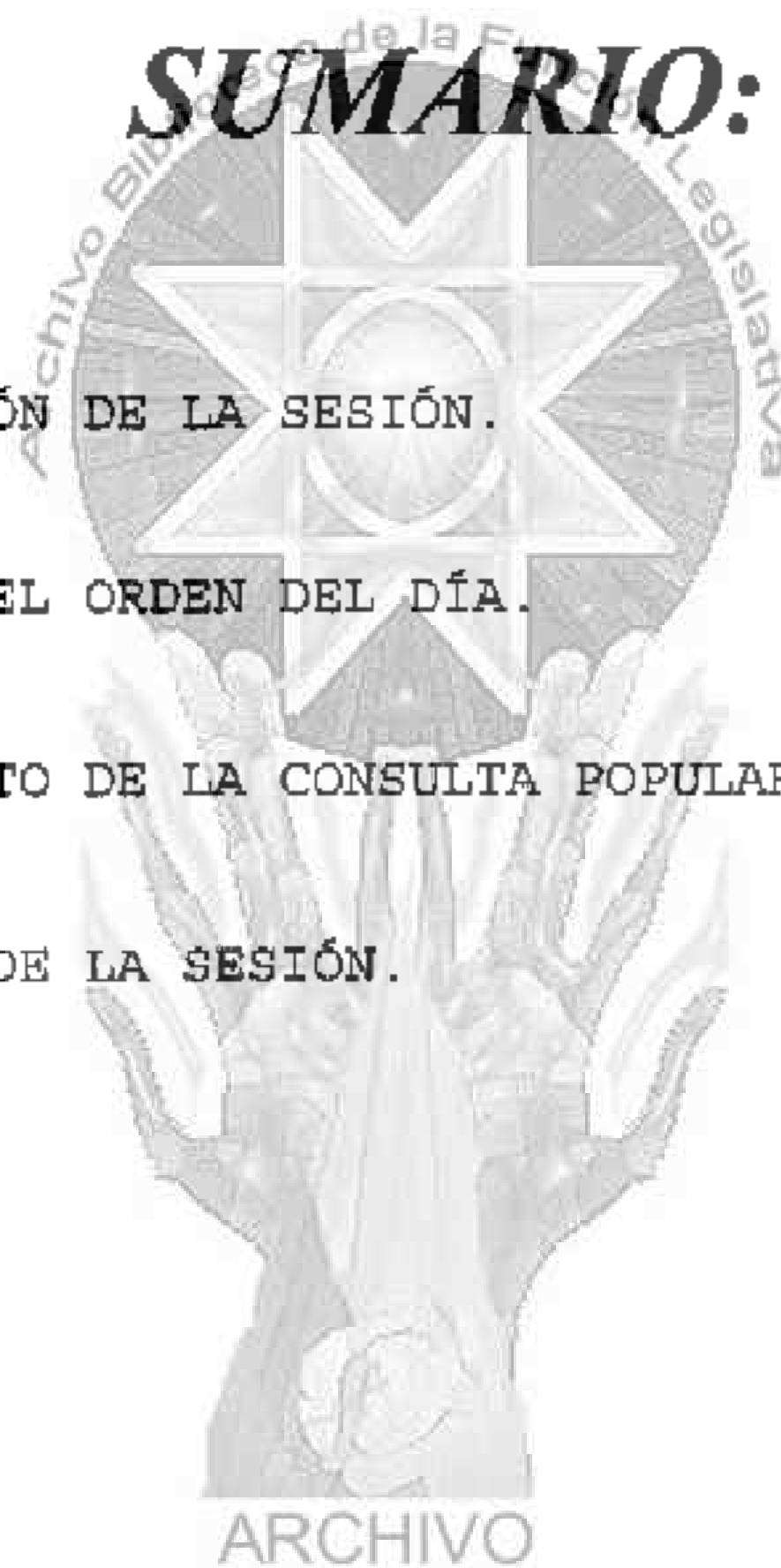
**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** FEBRERO 13 DEL 2007

**SUMARIO:**

CAPÍTULOS:

- I      INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II     LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III    TRATAMIENTO DE LA CONSULTA POPULAR.
- IV    CLAUSURA DE LA SESIÓN.



ARCHIVO



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA N° 26-022

**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA

**FECHA:** FEBRERO 13 DEL 2007

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

I	Instalación de la sesión -----	4
II	Lectura del Orden del Día -----	5
	Intervención del diputado:	
	Tapia Lombeida Luis -----	6
III	Tratamiento de la consulta popular -----	7
	Asume la dirección de la sesión el diputado Edison Chávez Vargas, Primer Vicepresidente del Congreso Nacional.-----	7
	Intervenciones de los diputados:	
	Terán Acosta Gustavo.-----	8
	Almeida Morán Luis.-----	9, 12
	Torres Torres Luis.-----	12-14
	Sánchez Armijos Jorge.-----	14-17
	Larreátegui Nardi Carlos.-----	17-19
	Pérez Intriago Federico.-----	19-23
	Vaca Ortega Germán.-----	23-25
	Jairala Vallazza Jimmy.-----	25
	Castillo Vivanco José.-----	27, 28
	Cordero Cueva Fernando.-----	28
	Votación nominativa sobre la resolución para calificar de urgente la consulta popular. Moción del diputado Tapia Lombeida Luis. ---	29-41
	Intervención del diputado:	
	Torres Espinosa Ramssés.-----	41
IV	Clausura de la sesión.-----	42

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de febrero del año dos mil siete, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia de su titular, diputado Jorge Cevallos Macías, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, cuando son las once horas veinte minutos.-----

En la Secretaría actúa el abogado Vicente Taiano Basante y el doctor Julio Logroño Vivar, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE CORDERO FERNANDO	CONCHA VALAREZO ROBERTO
ALMEIDA MENA PEDRO	CORDERO CUEVA FERNANDO
ALMEIDA MORÁN LUIS	DURÁN MACKLIFF DIMITRI
ALMEIDA MORÁN PEDRO	ESPÍN CÁRDENAS EDGAR
ÁLVAREZ MORENO ANTONIO	ESPINOZA RAMÍREZ EMPERATRIZ
ANDRADE MUÑOZ WILMA	FERNÁNDEZ CEVALLOS LUIS
ARGUDO PESÁNTEZ JOHN	FIERRO OVIEDO PACO
ATAMAINT WANPUTSAR DIANA	FLORES MANZANO OSWALDO
AUQUILLA ORTEGA VICENTE	FON FAY VÁSQUEZ JOBA
BARCIA MOLINA RICARDO	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
BAUTISTA QUIJIJE EDUARDO	GRANIZO CAZCO MARCO
BORJA BONILLA SHIRLEY	GUARDERAS IZQUIERDO SANTIAGO
BORJA JONES RICARDO	HARB VITERI ALFONSO
BURNEO CASTILLO JORGE	IBARRA SARMIENTO ORLANDO
CAICEDO GUERRERO AUGUSTO	ILAQUICHE LICIA RAÚL
CARMIGNIANI GARCÉS CÉSAR	ITURRALDE MAYA JOSÉ
CARRASCAL CHIQUITO HENRY	JAIRALA VALLAZZA JIMMY
CASTILLO VIVANCO JOSÉ	JALIL SALMON FERNANDO
CASTRO CHÁVEZ MIRIAN	JUMBO MASACHE ALEJANDRO
CEDEÑO ROSADO LEONEL	LARREA ANDRADE MAURICIO
CEREZO VEAS ROMÁN	LARREÁTEGUI NARDI CARLOS
CHÁVEZ PEÑA ROMMEL	LEÓN CARDOSO FRANCISCO
CHÁVEZ VARGAS EDISON	LOAIZA ÁLVAREZ ROSA
CHICA ARTEAGA LENIN	LÓPEZ SAUD HOMERO
COBO MONTALVO FAUSTO	LÓPEZ VELASCO JUAN

MACÍAS ZAMBRANO SHIRLEY	ROMERO CORONEL HUGO
MARCHÁN JONIAUX ANA MARÍA	ROMERO LOAYZA FRANCO
MARCILLO ZAVALA GUADALUPE	ROMO CARPIO FERNANDO
MARQUES GUTIÉRREZ MARIELISA	SALGADO ANDRADE SILVIA
MASSÓN FIALLOS TANIA	SALTOS ESPINOZA GIOCONDA
MAYA MONTESDEOCA CÉSAR	SALTOS FUENTES GISELLA
MENDOZA PALMA PATRICIO	SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
MERO SÁNCHEZ ELIZABETH	SÁNCHEZ CIFUENTES MARÍA
MIRANDA HIDALGO PATRICIO	SÁNCHEZ YÁNEZ PATRICIO
MONTAÑO CORTEZ EDUARDO	SERRANO VALLADARES ALFREDO
MORALES TELLO OMAR	SUCUZHAÑAY SACTA CARLOS
MORALES SOLÍS LUIS	TAPIA LOMBEIDA LUIS
MOSCOL CONTRERAS TEÓFILO	TAPUYO ANDI GERMANIA
NEIRA VICUÑA ROSA	TERÁN ACOSTA GUSTAVO
NICOLALDE CORDERO LUZMILA	TERÁN VÁSCONEZ RUBÉN
PACHALA POMA LUIS	TORRES ESPINOSA RAMSSÉS
PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
PADILLA CHIRIBOGA DOLORES	VACA ORTEGA EDWIN
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS	VALLEJO GARAY WASHINGTON
PAZMIÑO PINO GABRIELA	VELASTEGUI MORENO LUIS
PÉREZ INTRIAGO FEDERICO	VILEMA FREIRE ÁNGEL
POGGI GUILLEM BRUNO	VILLAMAR CÓRDOVA TONNY
PONCE CARWRIGHT MAURICIO	-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum, mediante lista. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Aguirre Cordero Fernando, presente. Almeida Mena Pedro Daniel, presente. Almeida Morán Luis, presente. Almeida Morán Pedro, presente. Álvarez Moreno Antonio. Andrade Muñoz Wilma. Argudo Pesántez John, presente. Atamaint Wanputsar Diana, presente. Auquilla Ortega Raúl, presente. Barcia Molina Orlando. Bautista Quijije Alfredo, presente. Borja Bonilla Shirley. Borja Jones Ricardo, presente. Bravo Bravo Freddy. Burneo Álvarez Lucía. Burneo Castillo Jorge, presente. Caicedo Guerrero Augusto, presente. Carmigniani Garcés César. Carrascal Chiquito Henry, presente. Castillo Vivanco José

Bolívar. Cedeño Rosado Leonel, presente. Cerezo Veas Román, presente. Chávez Vargas Edison, presente. Chica Arteaga Lenín. Cobo Montalvo Fausto, presente. Concha Valarezo Roberto, presente. Cordero Cueva Fernando, presente. Durán Mackliff Dimitri. Espín Cárdenas Edgar, presente. Espinoza Ramírez Emperatriz, presente. Fernández Cevallos Luis, presente. Fierro Oviedo Paco, presente. Flores Manzano Oswaldo. Fon Fay Vásquez Joba, presente. González Álava Elba. González Albornoz Carlos. Granizo Cazco Marco, presente. Guarderas Izquierdo Santiago, presente. Harb Viteri Alfonso, presente. Ibarra Sarmiento Orlando. Ilaquiche Licta Raúl Clemente, presente. Iturralde Maya José Eduardo, presente. Jairala Vallazza Jimmy, presente. Jalil Salmon Fernando. Larrea Andrade Mauricio, presente. Larreátegui Nardi Carlos. Loaiza Álvarez Rosa María, presente. López Saud Homero, presente. López Velasco Juan Carlos, presente. Macías Zambrano Shirley, presente. Marcillo Zavala Guadalupe, presente. Marques Gutiérrez Marielisa. Massón Fiallos Tania, presente. Maya Montesdeoca Rodolfo, presente. Mendoza Palma Patricio, presente. Mero Sánchez Elizabeth, presente. Miranda Hidalgo Patricio, presente. Montañó Cortez Eduardo. Morales Solís Luis, presente. Moscol Contreras Teófilo, presente. Nicolalde Cordero Luzmila, presente. Pachala Poma Luis Alberto, presente. Pacheco Ordóñez Bayron, presente. Padilla Chiriboga María Dolores, presente. Páez Benalcázar Andrés, presente. Pazmiño Pino Gabriela, presente. Pérez Intriago Federico, presente. Poggi Guillem Bruno, presente. Ponce Cartwright Mauricio, presente. Romero Coronel Hugo, presente. Romero Loaiza Franco. Romo Carpio Wilson, presente. Salgado Andrade Silvia, presente. Saltos Espinoza Gioconda, presente. Saltos Fuentes Gisella, presente. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez Cifuentes María, presente. Sánchez Yáñez Patricio, presente. Serrano Valladares Alfredo, presente. Sucuzhañay Sacta Carlos. Tapia Lombeida Luis, presente. Terán Acosta Gustavo, presente. Terán Váscónez José Rubén. Torres Espinosa Ramsés, presente. Torres Torres

Luis, presente. Vaca Ortega Edwin, presente. Vallejo Garay Washington, presente. Vilema Freire Ángel, presente. Villamar Córdova Tonny, presente. Viteri Jiménez Nathalie. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Indique a la sala, señor Secretario. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, con usted setenta y ocho legisladores presentes en el recinto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, se instala la sesión. Himno Nacional. -----

SE ESCUCHAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, indique a la sala, si existe principalización de algún señor o señora diputada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El diputado Francisco León Cardoso, por el diputado Jorge Mejía Orbe; el diputado Omar Morales Tello, por el diputado Juan Galarza Márquez; la diputada Germania Tapuy Andi, por la diputada Ximena Núñez Pazmiño; la diputada Rosa Vicuña Neira, por la diputada Soledad Diab Aguirre; la diputada Miriam Castro Chávez, por la diputada Roldós Bucaram Martha; el diputado Alejandro Jumbo Masache, por el diputado Salvador Quishpe Lozano; la diputada Ana María Marchán Joniaux, por el diputado Clemente Vásquez González; y, el diputado Luis Velasteguí Moreno, por el diputado Germán Obaco Díaz. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase invitar a pasar a los señores y señoras diputadas adelante. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. A los diputados y

diputadas: Francisco León, Omar Morales, Germania Tapuy, Rosa Vicuña, Miriam Castro, Alejandro Jumbo, Ana María Marchán, y Luis Velasteguí, por favor acercarse a la mesa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Distinguidos diputados y diputadas: Francisco León Cardoso, Omar Morales Tello, Germania Tapuy Andi, Rosa Vicuña Neira, Miriam Castro Chávez, Alejandro Jumbo Masache, Ana María Marchán Joniaux y Luis Velasteguí Moreno ¿Juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que han sido elegidos? -----

LOS SEÑORES DIPUTADOS Y DIPUTADAS: Francisco León Cardoso, Omar Morales Tello, Germania Tapuy Andi, Rosa Vicuña Neira, Miriam Castro Chávez, Alejandro Jumbo Masache, Ana María Marchán Joniaux Y Luis Velasteguí Moreno: Sí juramos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí así lo hacen, que la patria les premie, caso contrario, que les demande. Quedan ustedes legalmente posesionados como diputados y diputadas de la República. Señor Secretario, dé a conocer el Orden del Día. --

II  
ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. "Sesión ordinaria de hoy, martes 13 de febrero del 2007. Orden del Día: 1. Segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria al Artículo 89 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario. Número 27-1289. 2. Segundo debate del proyecto de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Archivos. Números 23-883, 25-342 y 26-695. 3. Segundo debate del proyecto de Ley de la Vivienda. Número 26-607. 4. Primer debate del proyecto de Ley para el Desarrollo de los Pequeños Productores del Ecuador. Número 26-882. 5. Conocimiento de los proyectos de resolución, mediante los

cuales se exhorta al señor Presidente Constitucional de la República, para que a través de los Ministros de Economía y Finanzas, Transporte, Bienestar Social, Educación y de la Dirección Nacional de la Defensa Civil, arbitren las medidas necesarias, así como provean de los recursos económicos para prevenir los efectos del fenómeno climatológico de El Niño. Auspicio diputados: Patricio Mendoza, Henry Carrascal y varios señores diputados". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración de la sala el Orden del Día, tiene la palabra el diputado Luis Tapia. -----

EL DIPUTADO TAPIA LOMBEIDA. Señor Presidente, compañeros legisladores: Es un pedido del pueblo ecuatoriano, un pedido de los 24 diputados de Sociedad Patriótica, un pedido de cada uno de los partidos y movimientos políticos. Señor Presidente, quiero solicitarle y pongo a moción que el día de hoy se trate la consulta popular. Ya no podemos perder tiempo un segundo, solicito se trate el día de hoy como único punto. Que viva el Congreso y que viva el Ecuador. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay una moción presentada, en la que solicitan el cambio del Orden del Día, con el apoyo respectivo. Como único punto. Señor Secretario, hay respaldo a la moción, por favor. Voy a someter a votación la moción planteada, que tiene el apoyo de los señores diputados. Señor Secretario, existe una moción presentada por el diputado Luis Tapia, no hay más intervenciones, debo aclarar a la sala que este tema fue planteado y debatido la semana anterior. Sin embargo, en aras de buscar la tranquilidad y por la democracia en este país, voy a someter a votación la moción planteada. Señor Secretario, tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Las señoras y



señores diputados que estén a favor de la moción propuesta por el diputado Luis Tapia, sírvanse levantar la mano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, tomen asiento para poder contar sin ningún problema la votación. Estamos en votación. Señor Secretario, proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Cincuenta y cinco votos a favor, de noventa y dos diputados presentes en la sala. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la moción del cambio del Orden del Día. Señor Secretario, informe a la sala cuál es el único punto del Orden del Día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "El tratamiento del tema es la consulta popular". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Solicito la presencia del señor primer vicepresidente don Edison Chávez, para que asuma la dirección de esta sesión de trabajo. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL DIPUTADO EDISON CHÁVEZ VARGAS, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, les ruego por favor tomar asiento, todos van a tener la oportunidad, el derecho al uso de la palabra, esta es un sesión histórica para el Ecuador y vamos a conducirla con toda la serenidad y la tranquilidad necesaria. Así que en forma civilizada, les ruego, señores legisladores, la prensa nacional está pendiente de vuestras actuaciones, así que les pido de favor especial. Señor Secretario, el señor Presidente titular dejó ya en

consideración el primer punto del Orden del Día, en todo caso sírvase leerlo para aclarar el pedido de algunos diputados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Conforme a la moción presentada por el diputado Tapia, el tema es tratamiento de la consulta popular. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Gustavo Terán. -----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Señor Presidente, señores diputados: Una vez que ha sido considerado como único punto del Orden del Día, el tratamiento de la consulta popular, nosotros creemos, definitivamente, que han transcurrido alrededor de 30 días, sin dar respuesta a los intereses de los pueblos del Ecuador, que se pronunciaron el 26 de noviembre por cambios radicales, que se pronunciaron por una Asamblea Constituyente con plenos poderes y ha sido necesaria la lucha del pueblo, ha sido necesario que el escenario natural, las calles y las plazas nuevamente se encuentren copadas por los trabajadores, por los campesinos, por los indígenas, por los estudiantes, por los pueblos que queremos cambios y una vez por todas, expresamos que la trínca oligárquica deje en paz al pueblo ecuatoriano y dé paso a esta necesidad de los cambios radicales. Señor Presidente, quiero solicitarle una vez que se ha considerado como único punto del Orden del Día, se declare sesión permanente este único día, hasta que se agote, hasta que se apruebe y que corresponda a los intereses del país y así mismo, se desenmascaren quienes han expresado en determinados momentos estar de acuerdo, pero hoy vamos a verles en la práctica, con la votación que ellos permitirán viabilizar la consulta o no. Señor Presidente, le solicito que ponga en consideración del Pleno, este planteamiento de declarar sesión permanente. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les ruego a los señores diputados dirigirse desde sus curules, hay un planteamiento de que se declare sesión permanente, eso lógicamente se hará en su momento. Habiendo el apoyo correspondiente someto a votación. Señor Secretario, sírvase tomar votación simple, rogándoles a los señores diputados que tomen asiento, para que se pueda constatar. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén a favor de la moción propuesta por el diputado Gustavo Terán, que es declarar esta sesión de carácter permanente, dignense levantar el brazo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, les ruego sentarse a los señores legisladores, para que puedan constatar la votación. Señor Secretario, sírvase proclamar los resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Cincuenta y cuatro votos a favor, de ochenta y dos diputados presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido aprobada la sesión permanente. Tiene la palabra el diputado Luis Almeida. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Muchas gracias. Una nueva aurora habrá para mi país, para vuestro país, una nueva aurora para la patria, y una nueva aurora para el pueblo ecuatoriano. Planteo, un proyecto de resolución, que pido y solicito al señor Secretario del Parlamento, para que se vote y, una vez por todas, autorizar la consulta popular para que el pueblo ecuatoriano tenga la decisión definitiva de todo lo que tiene que cambiarse en el país. Que se cambie la injusticia por la justicia, que haya la verdadera regeneración de la sociedad ecuatoriana, para que, justamente, la nueva aurora tome brillo y vigor. Solicito, señor Secretario, se sirva leer este planteamiento, que si tengo apoyo se someta inmediatamente a

votación y autorizarle a nuestro supremo juez y jefe que es el pueblo ecuatoriano, a que se manifieste en las urnas, sin ninguna corta pisa, sin ningún no, sino que haya una Asamblea Nacional Constituyente con plenos poderes, porque el pueblo ecuatoriano es el que ejerce la soberanía del pueblo y la decisión desde la Revolución Francesa. Señor Presidente, solicito ordenar su lectura al señor Secretario, para que este clamor ciudadano que ha venido reclamándose después que volvimos a la democracia, tenga vigencia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor diputado Luis Almeida, ha pedido que se dé lectura al documento, proceda señor Secretario. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Considerando: Que conforme a lo previsto en el artículo 104, numeral segundo, de la Constitución Política, el Presidente de la República convocó a consulta popular para la instalación de una Asamblea Constituyente, adjuntando el texto del estatuto de elección, instalación y funcionamiento de la Asamblea; Que el Tribunal Supremo Electoral, mediante oficio número 059-P-JAC-TSE-2007, de 24 de enero del 2007, remitió el expediente de solicitud de consulta popular al Congreso Nacional, con el objeto de que se pronuncie sobre el cumplimiento de lo establecido en el artículo 283 de la Constitución Política de la República; Que el Congreso Nacional ante la convocatoria del Presidente de la República y la resolución del Tribunal Supremo Electoral, invocando en su orden los artículos 104, numeral segundo, y 283 de la Constitución Política, debe tomar la decisión que viabilice la intención coincidente de que se realice la consulta popular en la que el pueblo ecuatoriano decida la instalación o no de una Asamblea Constituyente. En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Resuelve: Artículo 1. Calificar de urgente la convocatoria a consulta popular, para que el pueblo se pronuncie sobre la instalación de una Asamblea Constituyente de plenos poderes, para

transformar el marco institucional del Estado y para elaborar una nueva Constitución, respetando la voluntad popular expresada en las urnas, tanto el 15 de octubre como el 26 de noviembre del 2006. La calificación de urgente se enmarca en las reformas del estatuto electoral al tenor de lo siguiente:

a) Incorporar un segundo inciso al artículo 1 del Estatuto Electoral que exprese: "La transformación del marco institucional del Estado y la nueva Constitución, solo entrarán en vigencia con la aprobación en referéndum de la nueva Constitución"; b) Añadir en el artículo 6 del Estatuto Electoral "y acreditar oficialmente que se reside en dicha ciudad, país o continente por lo menos dos años anteriores a la fecha de la elección"; c) Eliminar en el último inciso del artículo 13 del Estatuto Electoral la frase "al menos del 50% del total de las candidatas o candidatos deben ser menores de 45 años". d) Sustituir en el artículo 13 del Estatuto Electoral "1%" por "0.5%"; e) Agregar en el mismo artículo 13 un inciso que exprese: "Cuando un partido o movimiento político o ciudadano presente candidatos a assembleístas nacionales y provinciales, únicamente se requerirá el 0.5% de firmas de respaldo a nivel nacional"; f) Añadir en el artículo 18 del Estatuto Electoral un inciso que disponga: "El financiamiento del Estado se realizará en condiciones de estricta igualdad y equidad en cuanto a espacio, horario y cobertura"; g) Reemplazar en el artículo 20 del Estatuto Electoral: "125 días" por "150 días".

Artículo 2. Remitir esta resolución al señor Presidente de la República, para los fines constitucionales pertinentes. Artículo 3. Disponer al Tribunal Supremo Electoral que, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales organice, supervise y dirija el proceso de consulta popular. Artículo 4. Esta resolución entrará en vigencia de inmediato, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Dado en la sala de sesiones del Congreso Nacional, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 12 de febrero del 2007". Hasta ahí el

texto solicitado, señor Presidente. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Gracias, señor Presidente. Solicito, teniendo apoyo, se proceda a tomar votación simple, para que esta aurora gloriosa del país y del pueblo ecuatoriano, tenga plena vigencia inmediatamente, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, luego de las intervenciones de los jefes de bloque, daré paso a su pedido.-

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Tengo apoyo, registre el apoyo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Desde luego, estamos constatando. Diputado Luis Fernando Torres. -----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. Señor Presidente y señores diputados: Intervengo en mi condición de Jefe de bloque, encargado, del Partido Social Cristiano. No vamos a satanizar el acuerdo de Sociedad Patriótica, PRE, Izquierda Democrática, RED, MPD, Pachakutik, algunos diputados independientes y otros de ciertos bloques, con el Gobierno Nacional. Está bien que se pongan de acuerdo. Lo que no está bien es que se le oculte al país cuáles son los contenidos de este acuerdo entre 55, 54 diputados y el Gobierno de turno. Ayer recibí, junto a otros miembros, esta carpeta con el proyecto que hoy ha sido sometido a consideración del Congreso, un proyecto, supuestamente anónimo, que llegó desde el Ministerio de Gobierno, con el texto de la resolución para dar luz verde, supuestamente, a la consulta y a la constituyente. Que se diga, entonces, que el texto que hoy se va a votar y que se leyó hace poquísimos minutos, fue fraguado y armado en el Ministerio de Gobierno y las decisiones que hoy adopten los 55 diputados serán decisiones que las tomarán en conjunto con el

Gobierno de turno y por ello deberán asumir, de cara a la patria, todas las responsabilidades. Lamentamos, señores diputados y ecuatorianos, que la mano del Gobierno haya ingresado a algunos bloques legislativos. El respetable bloque de la Unión Demócrata Cristiana, de cuatro diputados, ahora al parecer es de uno, del doctor Carlos Larreátegui, distinguido ciudadano de la patria. ¿Qué pasó con los otros tres diputados del partido? Es la interrogante. ¿Hubo o no intervención deliberada del Gobierno ecuatoriano? Pero, allá ellos. Por lo menos, los trece diputados socialcristianos seremos coherentes hoy, como fuimos ayer y como seremos mañana, con la defensa ineludible del derecho a escuchar la voz del pueblo, con una consulta popular bien hecha y con una constituyente que no siembre anarquía en el Ecuador, con una constituyente que sirva para el debate democrático; pero, jamás con una constituyente de supuestos "plenos poderes" que pueda desde cambiar el nombre de la República del Ecuador, hasta la moneda. No vamos a ser cómplices de lo que ya está ocurriendo en el país y mañana va a sobrevenir primero una crisis económica, con elevadísimo gasto público del actual Gobierno, que ha abierto la llave de los recursos y que, posiblemente, a finales de año nos lleve a un déficit contable, por lo menos, de 1.700 millones de dólares. No vamos a ser cómplices de ello, como tampoco de los enfrentamientos que la patria va a vivir a futuro, no por causa nuestra, sino de todos aquellos que verán en la asamblea el arma para liquidar las bases mismas de la República. Nuestros trece votos no deciden ni determinan resultados. Estamos, como le digo, con una consulta bien hecha y con una constituyente constructiva y patriótica, inclusive, llegamos a creer que no era necesaria la consulta popular porque, de antemano, conocíamos que una gran mayoría de ecuatorianos quería una constituyente y que podíamos ahorrarnos los 40 millones de dólares que va a costar la consulta popular e ir directamente a una constituyente, que levante los cimientos de esta patria libre. Pero, si hoy se

abre la puerta y la ventana para que esta constituyente que se instalará no sabemos cuándo, cambie desde las bases económicas de la República y pasemos de una economía social de mercado a una economía de corte mercantilista y estatista. Que sean responsables los que hoy van a votar, no nosotros. Y, por ello, como nuestros votos no determinan el resultado y como no queremos aprobar el proyecto enviado por el Ministro de Gobierno, simplemente nos retiramos de la sala, hasta que la sensatez y el patriotismo retornen al hemiciclo legislativo. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Sánchez, tiene la palabra. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Señor Presidente del Parlamento ecuatoriano, encargado de dirigir esta sesión, señoras diputadas, señores diputados: Esta es una fecha histórica, es una fecha que va a marcar un hito en la historia republicana del Ecuador y que el Ecuador entero, debe estar absolutamente claro de lo que el Parlamento ecuatoriano está haciendo en este momento, de lo que significa la Asamblea Constituyente, de las posibilidades que tiene esta Asamblea Constituyente, hablo de las posibilidades que tiene esta Asamblea Constituyente para hacer y viabilizar un Ecuador más justo, un Ecuador que sea, realmente, propiedad de los 15 millones de ecuatorianos. Esta asamblea no tiene padrinos, no tiene padres ni autores erigidos aquí en esta sala, como lo hemos escuchado. Esta asamblea es producto, precisamente, de los errores de la clase política del Ecuador. Esta asamblea es la respuesta que da el pueblo ecuatoriano a lo que no han hecho los últimos gobiernos de turno en este país, a lo que no hemos podido, como clase política, nos incluimos nosotros también y nos incluimos a lo que no hemos hecho como clase política para darle al Ecuador, realmente, las posibilidades de un Ecuador diferente. Aquí nadie se puede salvar, en esta hora de la historia, cuando tenemos que dar la cara a nuestro pueblo,



cuando sabemos que la miseria latiguea los distintos confines de la patria, cuando hay dos millones de ecuatorianos fuera de los límites de la patria, en un exilio forzado, porque el Ecuador no le dio posibilidades de vivir en forma digna. Claro que hay culpables para que la situación económica y social se haya profundizado y el Ecuador entero, hoy por hoy, busque un camino de solución, el camino de la Asamblea Constituyente. Quisiera y anhelo con la fuerza de mis sentimientos, creer que la Asamblea Constituyente se va a convertir en un instrumento de cambio, se va a convertir en una instancia política y pública, que pueda posibilitar el consenso de los ecuatorianos para cambiar la estructura del Estado, porque no se habla solamente de una nueva Constitución. Esta Constitución tiene muchas bondades, pero letra muerta, pues, las bondades que tiene esta Constitución son letra muerta. ¿Qué pasará con una nueva Constitución que siga siendo letra muerta? Eso no es lo que quiere el pueblo, lo que quiere el pueblo es que haya un cambio radical profundo, en lo que significa el modelo económico-financiero de este país. Por eso estamos de acuerdo, como Izquierda Democrática, en la Asamblea Constituyente y no es que ahora la Izquierda Democrática tiene esta posición, estar apoyando a la Asamblea Constituyente, que nace en el pueblo y ya está en el pueblo. Nuestra conducta, nuestra línea de acción durante los últimos años, especialmente en el último período legislativo y habla quien fue jefe de bloque durante más de tres años de la Izquierda Democrática, qué no hicimos para hacer entender a ciertos sectores y actores políticos que era imprescindible la reforma política. Nada les hizo cambiar, no había ninguna razón que les pueda cambiar a estos caballeros, lo único que les interesaba era mantener el status y mantener el control del Estado para seguir concentrando privilegios en este país. La Izquierda Democrática ha tenido una actitud absolutamente clara, transparente, rectilínea y hoy, en esta jornada histórica, le decimos a la patria entera, que la Izquierda Democrática lo que ha hecho con el Gobierno

es conversar, a través de su representante máximo, el compañero Andrés Páez. Eso es democracia, eso es vivir en un sistema que nos permita en base a la conversación y en base al diálogo superar los problemas y buscar respuestas a los problemas del pueblo. Nada... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, tiene dos minutos. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. ...nada, señor Presidente, que nuestro partido haya negociado por debajo de la mesa; todo lo contrario, transparente, cristalina, la posición de un partido, que siempre ha tenido muy en alto los valores éticos del quehacer político en esta República. Hay una resolución, personalmente hubiese querido que nos enmarquemos estrictamente en la Constitución de la República. Que si el Presidente, haciendo ejercicio del poder de ser Jefe de Estado, en base al artículo 104, numeral 2, convoque a la consulta, que esa posibilidad de Asamblea Constituyente, la dé al pueblo en las urnas directamente, por eso hubiese querido que este decreto, de ninguna manera, hubiese sido conocido por el Parlamento ecuatoriano, sino que directamente el Tribunal Supremo Electoral se hubiese pronunciado, aplicando el artículo 130 del Reglamento a la Ley de Elecciones. Pero eso no ha ocurrido y estamos frente, justamente, a esta resolución. Vamos a apoyar la resolución, pero planteamos un cambio, un cambio radical, un cambio fundamental en esta propuesta: que los sectores ciudadanos de la patria no tengan ningún límite para acceder como representantes del pueblo a integrar la Asamblea Constituyente, que no haya ninguna condición de firmas para ningún ciudadano de la patria, que los ciudadanos que se crean capaces, con atribuciones consecuentes con el país, de ser candidatos a asambleístas, simple y llanamente, acudan a los tribunales electorales a inscribir su candidatura. Ese cambio fundamental lo dejo propuesto en esta resolución para que, justamente, en la

literal g), se pueda cambiar esta propuesta. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Carlos Larreátegui. -----

EL DIPUTADO LARREÁTEGUI NARDI. Señor Presidente, señores legisladores: Con el mayor respeto y la mayor consideración para los diputados y bloques legislativos, quiero ejercer mi derecho a expresar mi opinión, a discrepar y a establecer con claridad los puntos de vista que tengo frente a este gravísimo problema y frente a la gravísima responsabilidad que este Congreso está asumiendo el día de hoy. Ciertamente, es un día histórico porque estamos sellando el día de hoy, primero, un doble fracaso: el fracaso institucional por un Congreso que no pudo responder a las expectativas y que hoy está también firmando su partida de defunción. Este Congreso que no sobrevivirá y que no podrá enfrentar a las fuerzas que está liberando con la decisión del día de hoy. Un fracaso personal para todos y cada uno de los diputados que estamos acá, que vinimos a este Parlamento con ideales, con ánimos, con energía y con fuerza y que hoy, vemos que todo ha sido en vano, que este Congreso tendrá que irse a su casa, que este Congreso pasará sin pena ni gloria y que daremos lugar a que vengan otros órganos que nos sustituirán y que no tendrán, creo, necesariamente ni la legitimidad ni la capacidad que este Congreso pudo haber tenido. Pero, hemos renunciado a eso voluntariamente y nos hemos acomodado y allanado a un Gobierno que atropella todos los días los derechos y la dignidad de este Congreso Nacional. Hemos renunciado a la dignidad como diputados, frente a un Presidente que se ha impuesto y, obviamente, aquí en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, presenté un informe, un informe jurídico, un informe absolutamente impecable y emplazo a cualquiera de los legisladores aquí presentes a que objete cualquiera de las argumentaciones que hay en este informe.

Pero, no va a haber eso, porque esta salida no es jurídica. Una vez más, como desde 1979, esta es una salida política que atropella la Constitución y las leyes, y eso crea un nuevo precedente para que esta Asamblea Constituyente, de plenos poderes, atropelle nuevamente. El problema no está en las leyes, el problema no está en una nueva arquitectura constitucional, el problema está en la conducta, en la conducta que como hoy no respeta el ordenamiento jurídico y con esto abriremos las puertas para que esa conducta prevalezca. Con tristeza tengo que admitir que hemos fracasado, que hemos irrespetado, nuevamente, la Constitución y la ley. No es un tema personal, mi respeto para todos los diputados de los otros bloques, que han asumido esta posición, muchos de ellos son mis dilectos amigos, pero pienso que se han equivocado, se han equivocado frente a la historia, frente al país y por eso, creo que deben asumir con entereza la responsabilidad hoy, votar nominativamente para que quede en los registros del Congreso, frente al país. Cuando esto se decante, cuando esta asamblea, finalmente, que ha llenado de expectativas al país, fracase, como es desafortunadamente mi predicción. Quisiera equivocarme, pero no va a ser así, que esta responsabilidad la asuman con hombría, con entereza, que este proceso de descontrol y de caos, que hoy el Congreso Nacional abre, sea asumido por cada uno de los legisladores que están votando hoy. Un político no debe someterse a la opinión pública, un político debe ser dueño de sus principios, debe encauzar las pulsaciones de la opinión pública, pero no someterse como un esclavo, como un monigote, simplemente como un instrumento de la opinión pública, eso no es un político. Por eso, para defender mis principios, me he quedado solo, no he renunciado, desde el primer día he mantenido este discurso con entereza, no soy dueño de la verdad, pero estoy defendiendo principios, valores morales y así me quedo, así me quede solo, como me he quedado el día de hoy. En el bloque de la Unión Demócrata Cristiana, el día de ayer, como jefe, pedí

y decidí que haya libertad en la votación. Nuestro partido no es un partido autoritario, donde se impone las decisiones, respeto las decisiones de mis compañeros, pienso que se equivocan, pero las respeto, pero me quedaré solo hasta el final, defendiendo principios y lo voy a demostrar, señor Presidente, con toda consideración, con todo respeto para los señores legisladores. Espero que tengan absoluta conciencia de la responsabilidad histórica que han asumido el día de hoy y del destino que han marcado para el país. Señor Presidente, señores legisladores, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Federico Pérez.

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Señor Presidente, compañeros y compañeras legisladores: Aquí estoy, parado y tratando de expresar mis puntos de vista y mi conciencia, no obstante de que mi bloque decidió abandonar la sala, en respuesta a un proceso que, sin duda alguna, viola todo procedimiento, pero aquí estoy para debatir como corresponde debatir nuestros puntos de vista y nuestro pensamiento inquebrantable. El día de ayer llegué a la sesión, como estaba acordado, a esta sesión extraordinaria y en esta sesión extraordinaria me encontré con un proceso que, justamente, el día de hoy, a Dios gracias, no se volvió a producir. Quién pidió el día de ayer que se constate el quórum y que se diga, justamente, lo que hoy se ha dado en la sesión y que todos aquellos que han votado por el cambio del Orden del Día, hoy día están satisfechos, por cierto, porque no solamente es un clamor popular, sino que es necesario que las reformas se pronuncien, cierto es. Pero, el día de ayer el partido, a quien respeto profundamente, a todos sus integrantes, no dio el quórum necesario y ayer tuvieron cuarenta y ocho votos de los que eran necesarios como cincuenta y cuatro, se produjeron el día de hoy, porque es parte del juego político que todos estamos

cansados que se produzca. Hoy día me alegro, enormemente, que el Partido Sociedad Patriótica haya venido con los veinticuatro más los treinta de minoría hayan hecho los cincuenta y cuatro, para producir exactamente el cambio en el Orden del Día, como se dio. Pero eso es algo que todos estamos cansados que se produzca. Pero, más allá de eso que hoy se ha dado y que hoy se ha producido, es necesario entender que la consulta popular, que tanto se proclama y que tanto se dice por parte de todos los diputados y por parte de todos los ciudadanos y ciudadanas, no es de ninguna manera prerrogativa ni tampoco es un análisis propuesto por el Presidente de la República. Cada vez que hemos ido a los barrios populares en campaña, cada vez que hemos conversado con la gente menuda de nuestra patria, todos han producido el mismo efecto, que es necesario cambiar las normas y la estructura de este país; de manera que no es esto un tema que le atañe a la Izquierda Democrática o al PRIAN o al Partido Social Cristiano o al PSP, esto es un clamor popular que todos participamos, no es del Presidente de la República tampoco. Por lo tanto, cuando hemos ido a los barrios y repito, constantemente en las calles o en cualquier foro en que nos encontremos, todos queremos un cambio en la estructura política de este país, pero sin violar las leyes, sin violar la Constitución, es lo único que hemos venido pidiendo y es en lo único que nos ratificamos y hoy día estoy aquí, precisamente, tal vez solo en el partido, para ratificar que no obstante que estamos a favor de la reforma política y quien sabe de la reforma constitucional, no es a través de la violación de la Constitución y de las mismas leyes. Por ello, el día de hoy, dicen que se ha dado un acontecimiento histórico, claro que se ha dado un acontecimiento histórico, porque, precisamente, van ustedes a coincidir, finalmente, con que se dé paso a la consulta popular, no obstante que se violen todos los reglamentos, todas las leyes y toda la Constitución. Pero, no importa, ahí está el clamor popular y ahí está, entonces, lo de la defensa,

no solo para ustedes, de los intereses populares, sino de la defensa de ustedes individualmente y de los partidos que ustedes representan. Hace algunos días en una de mis intervenciones, había llamado a colación o había traído a colación un pensamiento de un famoso diputado norteamericano que decía: "¿Qué es importante en el Congreso; decidir sobre lo fácil o decidir sobre lo correcto?" Y, ciertamente, hoy estamos viendo que lo que se decidió es exactamente sobre lo fácil. Lo fácil es decirle al pueblo que todos estamos con ellos, eso es lo fácil; lo correcto es decirle sí estamos con ustedes, pero sin romper los ámbitos constitucionales. Lo fácil es decirle al pueblo el día de mañana, hemos podido, finalmente, sintonizarnos con ustedes, como dice el vulgo ecuatoriano. Lo correcto es decirle sí, estamos sintonizados con ustedes, pero sin romper los preceptos y los procesos constitucionales. Me habría encantado, señor Presidente del Congreso, me habría encantado, distinguidas colegas y colegas congresistas, que se lleve a efecto la consulta popular, pero en los procesos en los cuales el informe de mayoría del doctor Carlos Larreátegui, habría sido tomado, por lo menos, en cuenta, aunque se hubieran hecho las reformas no solamente al estatuto, como se propuso en alguno de los informes, sino a través de la realidad y lo que el pueblo en la verdad necesita. Pero, no importa, aquí estamos para defender tesis, aunque nos quedemos solos, como dice Carlos Larreátegui, aquí estamos también para apoyar otras tesis, que aunque no estemos de acuerdo, si son de beneficio nacional y popular, también estaremos impulsando y al mismo tiempo acordando. Pero, esto que se ha dado el día de hoy, estamos absolutamente convencidos que luego de ocho o de diez meses saldremos a la luz, que la asamblea que tanto se proclamó y que tanto se vino directamente al entendimiento popular, a través de lo que se dijo, no va a ser la panacea que todos los ecuatorianos esperamos. Que quede muy claro, para los ecuatorianos que nos escuchan, que quede muy claro y de una vez por todas, la

Asamblea Constituyente que es absolutamente irreversible, no nos dará trabajo el día de mañana, tampoco nos va a dar a nosotros la seguridad que el país requiere y necesita jurídicamente para crear inversión nacional y extranjera, tampoco nos dará a nosotros la salud que todos los ecuatorianos necesitamos y la educación que debe ser parte de un sistema, precisamente, de cambio nacional. Esto que quede muy claro. Por lo tanto, es muy fácil escoger entre lo fácil y entre lo correcto. Y lo correcto habría sido llegar a aquel punto, en el que todos deseamos, pero repito, una vez más hasta la saciedad, porque es parte de nuestros principios como PRIAN, es parte de nuestros principios como personas, que no se viole la Constitución. No se extrañen, amigas y amigos, que el día de mañana, con lo que estamos observando, con la piedra en el palo, no se extrañen que el día de mañana existan, porque no nos conviene un fallo judicial, porque no nos conviene una sentencia, entonces, lo más fácil, porque esto es lo fácil, es conseguirse un grupo de garroteros, un grupo de personas, irse trepando las ventanas y amedrentar al juez para que decida sobre una sentencia que no nos conviene, pero que a fuerza y al palo sí nos convendrá. No se extrañen que el día de mañana, todas las personas tengan la obligación de decir: yo también tengo el derecho de violar la ley y la Constitución, porque el día de hoy se ha dado trámite a la violación de la Constitución. Por eso, aunque estamos en desacuerdo con lo que se ha hecho, sin embargo de eso, aquí nos quedamos para defender las tesis y para defender nuestro punto de vista. Para terminar, quiero decirles a los compañeros de la Unión Demócrata, que no considero lo que ha dicho el señor diputado del Partido Social Cristiano, Luis Fernando Torres, compañero dilecto y respetable, que ellos hayan traicionado a la Democracia Popular, a la Unión Demócrata Cristiana, no creo que hayan traicionado, porque tengan su pensamiento libre y tengan su pensamiento claro. De manera que, también me uno a ustedes en esta acusación, porque



de la misma manera como quien habla, tampoco vayan en contra del país, por obedecer consignas partidistas ni tampoco de otro orden. En el PRIAN esto se estila, aquí no nos imponen absolutamente nada, por eso nos hemos quedado para defender tesis, que tengan profundidad y que tengan validez nacional. Por lo tanto, compañeras y compañeros, aquí estaré... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Gracias, señor Presidente. Aquí estaremos para seguir debatiendo y para decir, si es que tenemos que votar a favor, porque ese es el beneficio popular y el beneficio nacional, aquí estaremos; y si tendremos que decir lo contrario, pues, aquí también estaremos para dar nuestro punto de vista, que siempre va a ser patriótico, y siempre va a ser desinteresado. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero dejar constancia de la conducción democrática, que estamos haciendo en esta sesión, siendo un tema muy trascendental, es necesario que intervengan los diputados y lo hemos hecho con los señores jefes de bloque, de los bloques que han abandonado la sesión. Quiero pedirles a los jefes de bloque de los partidos políticos que están presentes en la sala, que, por favor, mantengan los diputados, para mantener el quórum, caso contrario nos quedamos sin quórum. El diputado Germán Vaca. -----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. Señor Presidente, colegas legisladores: Estamos ante un hecho histórico y trascendente de la patria, en el cual los hombres y mujeres que nos consideramos patriotas, debemos sumarnos con civismo, con decisión, aún a costo de los riesgos que implica asumir una trascendental decisión, que la consideramos es beneficiosa para el país. Nuestra posición como diputados, no ha variado,

siempre dijimos desde el primer día, que estábamos a favor de la reforma política. Digo que me emocioné y me ilusioné pensando que esa reforma iba a ser procesada en el Congreso Nacional, aspirábamos y sumábamos la voluntad para que se den los 67 votos para levantar el candado constitucional y poder procesar y entregar al país la reforma que tanto reclama. Pero pregunto, han pasado 40 días y hay que decir con claridad meridiana, lamentablemente, este Congreso no ha tenido la suficiente capacidad para aprobar y procesar esa reforma política, por el doble discurso, por las actitudes malcriadas como las de hoy, que critiqué en su momento, otros bloques que abandonan la sala, que hoy el Partido Social Cristiano y algunos diputados del PRIAN también en esa actitud de recreo popular, abandonan la majestad del Parlamento ecuatoriano. Qué pena que el colega Luis Fernando Torres, se quiera expresar de esa manera de los diputados que únicamente hemos atendido el clamor popular, hemos sintonizado con nuestro pueblo. Bien dice un dicho "Cada ladrón juzga por su condición", "el burro hablando de orejas". El Partido Social Cristiano que ha estado los 25 años de esta democracia, en las trincas, en los amarres, queriendo cuestionar a los diputados serios, honestos, que hoy por hoy, queremos dar una reforma política al país a través de la Asamblea Constituyente. Por eso no voy a permitir a ningún Diputado que pretenda dudar de nuestro honor y nuestra dignidad. Somos la voluntad y la expresión de un pueblo, represento a la hidalga provincia del Carchi, la provincia de los pastos, de los pupos valerosos. Nosotros representando a esta provincia, queremos decirle al país, que el Carchi espera que esta Asamblea Nacional Constituyente dé un nuevo marco jurídico, no desde la exclusión, sino articulando una serie de acciones que permitan construir un verdadero país, más justo y soberano. Por ello, felicitando la asistencia valiente de algunos diputados del PRIAN. Es importante que los medios de comunicación miren que no solo está un diputado del PRIAN, hay algunos que están

sintonizándose con el pueblo. Para terminar, vale la pena aclarar, soy Diputado que vine en alianza al Congreso Nacional, tengo mi propio movimiento político, el Movimiento Social Conservador carchense e hice una alianza con la Unión Demócrata Cristiana y tengo un acta, esta semana me reuní con más de mil personas de mi movimiento en un coliseo, que me exigió que apoye la consulta popular. Lo que estoy haciendo es representar la voluntad soberana del pueblo, sintonizar ese clamor y decirle al país, consciente estoy que hemos quizá atropellado algunos procedimientos jurídicos y tengo que dejar sentado. No es que estamos en contra del diputado Carlos Larreátegui, con quien nos une una gran amistad, respetamos sus puntos de vista, pero el país necesita. Señor Presidente, me estoy dirigiendo a su autoridad, por favor, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. Decía que respetamos la posición del diputado Carlos Larreátegui, una posición digna, jurídicamente sustentada, pero que hoy por hoy, el país necesita una salida política a la profunda crisis que vive. Por ello, los diputados de la Unión Demócrata Cristiana, que sintonizamos con el pueblo, hemos apoyado y apoyaremos decididamente la tesis de la consulta popular y la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente. Muchas gracias, señor Presidente y señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Jimmy Jairala Vallazza, por favor. -----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. Gracias, señor Presidente, muy amable. Compañeros diputados, señor Presidente: Tenemos 29 días hablando de la consulta, tenemos 29 días debatiendo este

tema, el tema ayer volvimos a debatir en comisión general, lo seguimos debatiendo hoy día, la resolución de este tópicico no puede esperar un día más. Hay una moción presentada para que se someta a votación, propongo que sea nominativa, con la rectificación o la observación presentada por Izquierda Democrática, para que no se pida un número mínimo de firmas. Si es que la sala considera conveniente, señor Presidente, le ruego se tome votación nominativa, hemos hablado suficiente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Existe una propuesta del diputado Jimmy Jairala, pregunto si existe respaldo a dicho pedido. El pedido es que la votación sea nominativa, en vista que quieren intervenir todos los diputados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Existe respaldo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Existe el respaldo correspondiente? ----

EL SEÑOR SECRETARIO. Existe, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores legisladores que estén a favor de la moción presentada, con la reforma y objeción propuesta por el diputado Jorge Sánchez...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay una moción presentada por el diputado Jimmy Jairala, la estamos sometiendo a votación. Señor Secretario, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sírvanse levantar la mano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así es, diputado Carlos González. El texto propuesto por el diputado Luis Almeida, es el que se va

a votar. Señor Secretario, sírvase dar a conocer nuevamente el texto, para los diputados que no han podido atender. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El texto de la parte resolutive, sujeto a votación es el siguiente: "Artículo 1. Calificar de urgente a la convocatoria a consulta popular, para que el pueblo se pronuncie sobre la instalación de una Asamblea Constituyente, de plenos poderes, para transformar el marco institucional del Estado y para elaborar una nueva Constitución, respetando la voluntad popular expresada en las urnas, tanto el 15 de octubre como el 26 de noviembre del 2006. La calificación de urgente se enmarca en la reforma al estatuto electoral, al tenor de lo siguiente: a) Incorporar un segundo inciso al artículo 1 del Estatuto Electoral que exprese la transformación del marco institucional del Estado y la nueva Constitución solo..." -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, ruego, por favor, ocupar las curules. Señores legisladores, ruego tomar asiento en las respectivas curules. Sírvase tomar votación. Estamos solicitando a los señores legisladores, por favor... Diputado Castillo, por favor, tiene la palabra. Ruego ser muy corto. -----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Señor Presidente, colegas legisladores: No se trata aquí de precipitar una votación. Tengo que hacer un planteamiento... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ruego tomar asiento, por favor. -----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. ...que considero en mi conciencia fundamental. No creo que se trate de precipitar una votación aquí, señor Presidente. He hecho un planteamiento, entregado debidamente en Secretaría, por el cual he manifestado que estamos de acuerdo... -----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Punto de orden. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Cordero, punto de orden. -----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Señor Presidente: Con el mayor respeto, mi punto de orden es que de acuerdo al Reglamento, una vez empezada la votación, no pueden haber intervenciones.-

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Perdone, no ha comenzado la votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No procede el punto de orden, ya que se ordenó la votación, diputado Castillo. -----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Una gota de paciencia. Que conste que se me niega la palabra, tenía aportaciones fundamentales que dar dentro del proyecto, para asegurar que esto sea democrático. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe con la votación, señor Secretario, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén a favor de la moción, con la observación aceptada por el diputado proponente, respondan al ser nombrados. Aguirre Cordero Fernando. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Almeida, entiendo que usted aceptó. Diputado Almeida, aceptó usted la propuesta de la modificación. Sí, está aceptada la propuesta que ha hecho el bloque de Izquierda Democrática. Señor Secretario, con la modificación, sírvase tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Se ha empezado a tomar votación para el texto leído, más la modificación de la

literal e) aceptada por el diputado Almeida y propuesta por el diputado Jorge Sánchez, Aguirre Cordero Fernando. -----

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Almeida Mena Pedro. Almeida Morán Luis. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Almeida Morán Pedro. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN PEDRO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Álvarez Moreno Antonio. Andrade Muñoz Wilma. -----

LA DIPUTADA ANDRADE MUÑOZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Argudo Pesántez John. -----

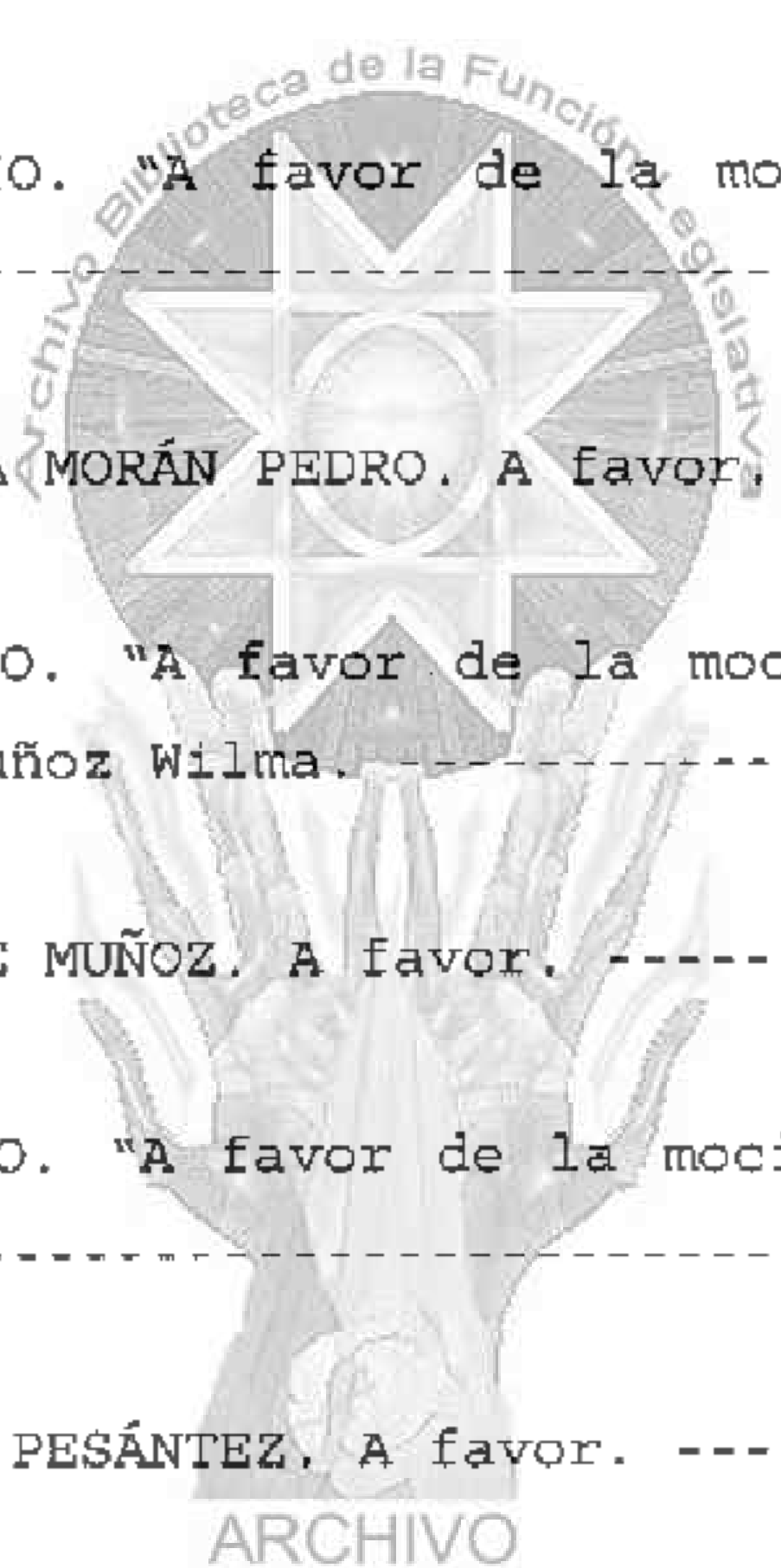
EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTIZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Atamaint Wanputsar Diana. -----

LA DIPUTADA ATAMAINW WANPUTSAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Auquilla Ortega Raúl. Barcia Molina Orlando. Bautista Quijije Alfredo. Borja Bonilla Shirley. Borja Jones Ricardo. -----

EL DIPUTADO BORJA JONES. A favor. -----



Handwritten signature or mark in the bottom left corner.

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción".  
Bravo Bravo Freddy. Burneo Álvarez Lucía. Burneo Castillo  
Jorge. -----

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Caicedo Guerrero  
Augusto. -----

EL DIPUTADO CAICEDO GUERRERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Carmigniani  
Garcés César. Carrascal Chiquito Henry. -----

EL DIPUTADO CARRASCAL CHIQUITO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Castillo Vivanco  
José Bolívar. -----

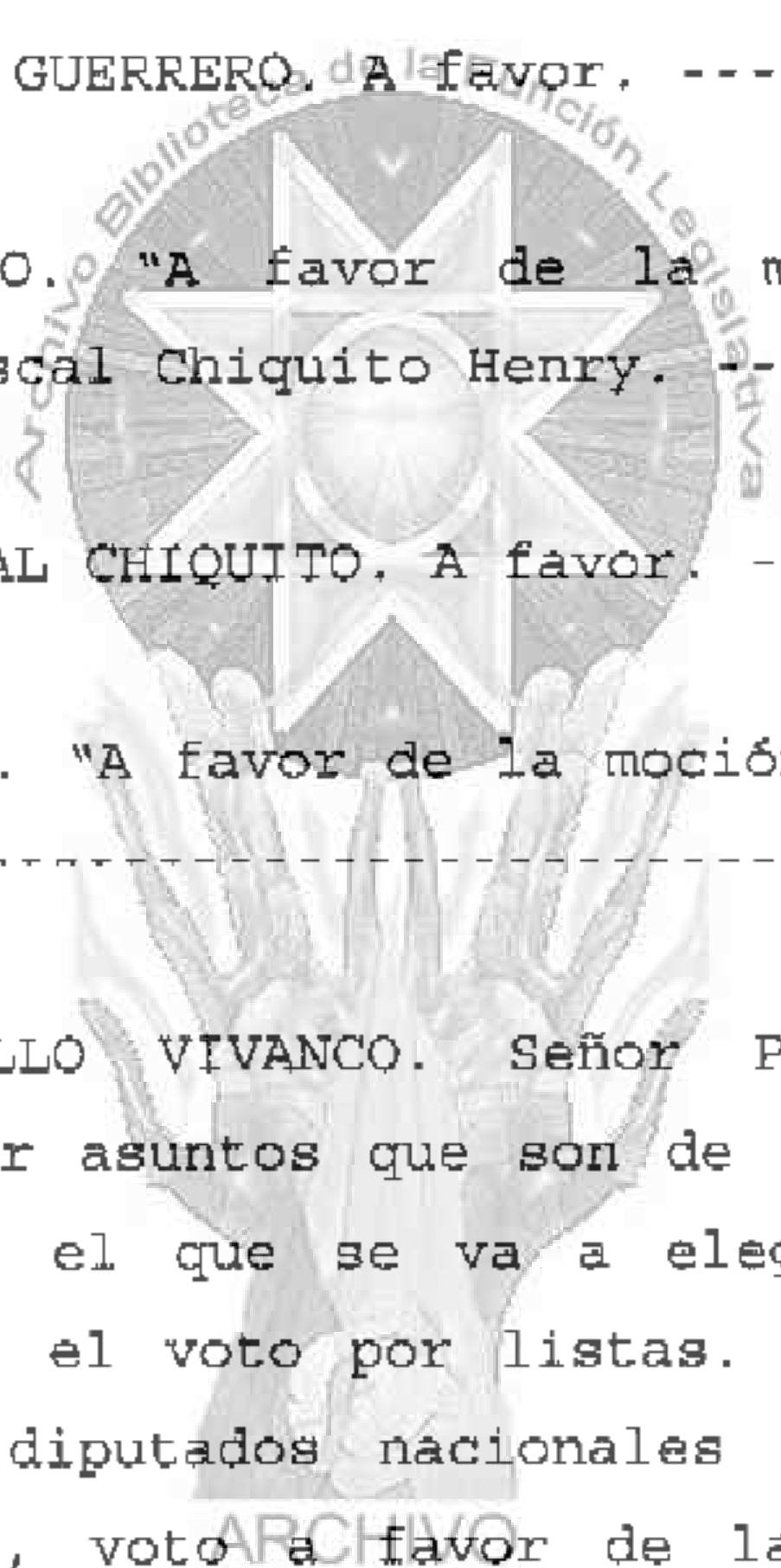
EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Señor Presidente: Pedí la  
palabra para incluir asuntos que son de carácter fundamental  
en el estatuto con el que se va a elegir la asamblea. Se  
quiere repetir aquí el voto por listas. Se quiere exigir de  
nuevo que existan diputados nacionales y provinciales. Con  
estas observaciones, voto a favor de la moción. Pero de  
claro, señor Presidente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Castro Chávez  
Miriam. -----

LA DIPUTADA CASTRO CHÁVEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Cedeño Rosado



Handwritten mark or signature at the bottom left corner.



Leonel. Cerezo Veas Román. Cevallos Macías Jorge. Chávez Peña Rommel. Chica Arteaga Lenin. Cobo Montalvo Fausto. -----

EL DIPUTADO COBO MONTALVO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Concha Valarezo Roberto. Cordero Cueva Fernando. -----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Solamente 30 segundos, señor Presidente, para decir que en nuestra decisión está implícita la eliminación de esa estafa que ha tenido el pueblo ecuatoriano, durante tantos años, que es la eliminación del voto en plancha. Un nuevo país necesita una nueva Constitución, en la nueva Constitución jamás habrá un voto en plancha, porque eso es lo más antidemocrático. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Durán Mackliff Dimitri. Espín Cárdenas Edgar. -----

EL DIPUTADO ESPÍN CÁRDENAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Espinoza Ramírez Emperatriz. Fernández Cevallos Luis. -----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Señor Presidente, señores legisladores: Creo que la asamblea y la constituyente tuvieron una partida de nacimiento. Pero también tuvo una fe de bautismo que fue la moción presentada por este legislador y por Fernando Romo, que está aquí presente y creo que este fue el cimiento para que hoy día tenga conciencia y tenga resolución nacional. Claro que tengo que votar a favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Fierro Oviedo Paco. -----

EL DIPUTADO FIERRO OVIEDO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Flores Manzano Oswaldo. Fonfay Vásquez Joba. -----

LA DIPUTADA FONFAY VÁSQUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". González Álava Elba. González Albornoz Carlos. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Señor Presidente: Mi voto es a favor de la moción cuyo texto es de exclusiva autoría del señor Ministro de Gobierno. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Granizo Casco Marco. Guarderas Izquierdo Santiago. -----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Señor Presidente: Porque nosotros somos mandatarios de las peticiones populares, a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Harb Viteri Alfonso. Ibarra Sarmiento Orlando. Ilaquiche Licta Raúl. -----

EL DIPUTADO ILAQUICHE LICHTA. Señor Presidente, 30 segundos. Con la seguridad absoluta que estamos dando paso a una Asamblea Nacional Constituyente, con todos los poderes, a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Iturralde Maya José Eduardo. -----

EL DIPUTADO ITURRALDE MAYA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Jairala Vallazza Jimmy. -----

EL DIPUTADO JAIRALA VALLAZZA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Jalil Salmon Fernando. Jumbo Masache Alejandro. -----

EL DIPUTADO JUMBO MASACHE. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Larrea Andrade Mauricio. -----

EL DIPUTADO LARREA ANDRADE. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Larreátegui Nardi Carlos. León Cardoso Francisco. Loayza Álvarez Rosa María. -----

LA DIPUTADA LOAYZA ÁLVAREZ. A favor de la moción. -----

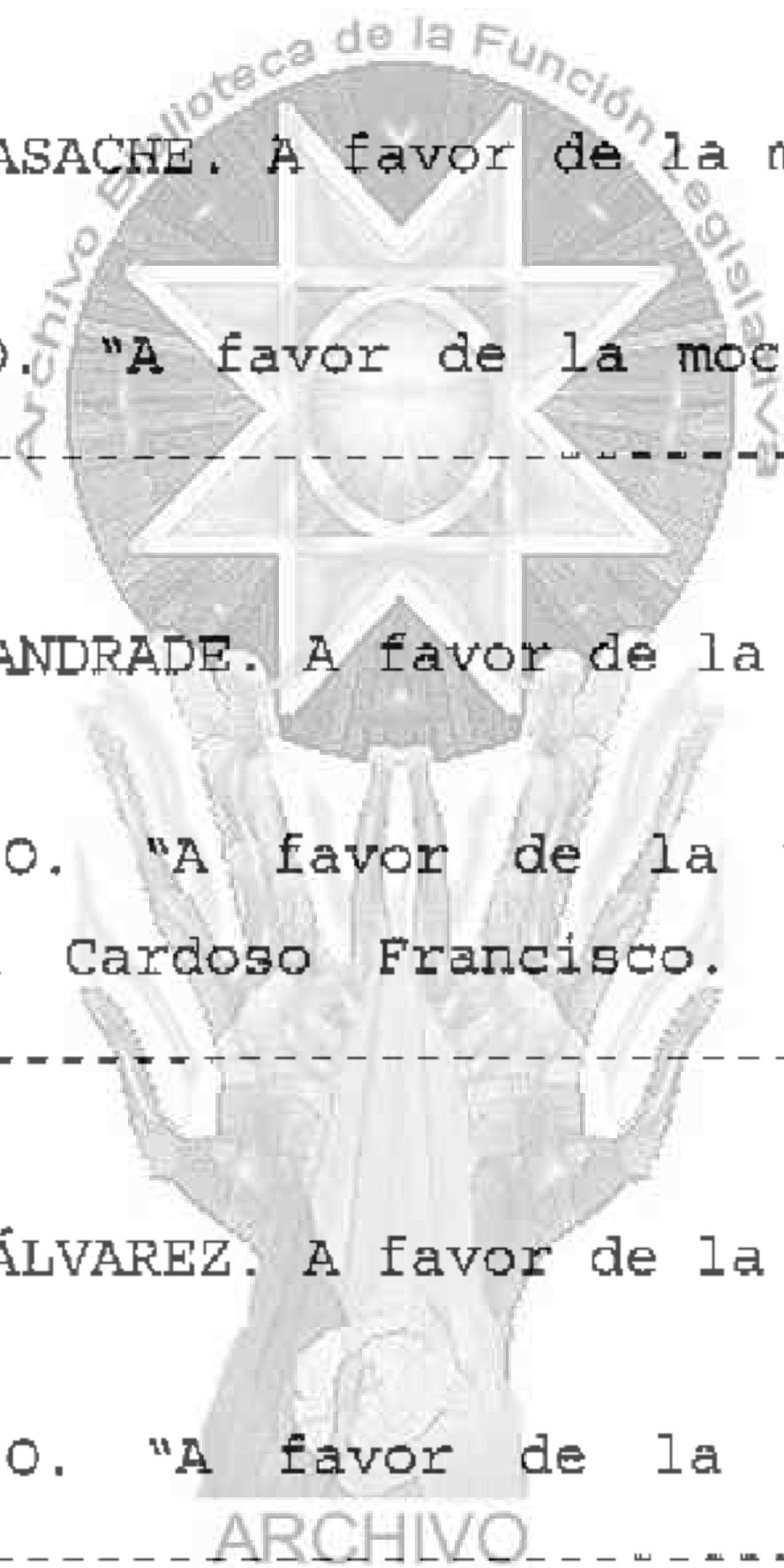
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". López Saud Homero. -----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". López Velasco Juan Carlos. -----

EL DIPUTADO LÓPEZ VELASCO. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Marchán Joniaux Ana María. Macías Zambrano Shirley. Marcillo Zavala Guadalupe.



*Handwritten mark*

Marques Gutiérrez Marielisa. Massón Fiallos Tania. -----

LA DIPUTADA MASSÓN FIALLOS. Por esta decisión histórica que debemos tomar todos los ecuatorianos, a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Maya Montesdeoca Rodolfo. Morales Tello Omar. -----

EL DIPUTADO MORALES TELLO. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción." Mendoza Palma Patricio. -----

EL DIPUTADO MENDOZA PALMA. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Mero Sánchez Elizabeth. Miranda Hidalgo Patricio. -----

EL DIPUTADO MIRANDA HIDALGO. Cumpliendo el mandato de las organizaciones, a favor de la moción. -----

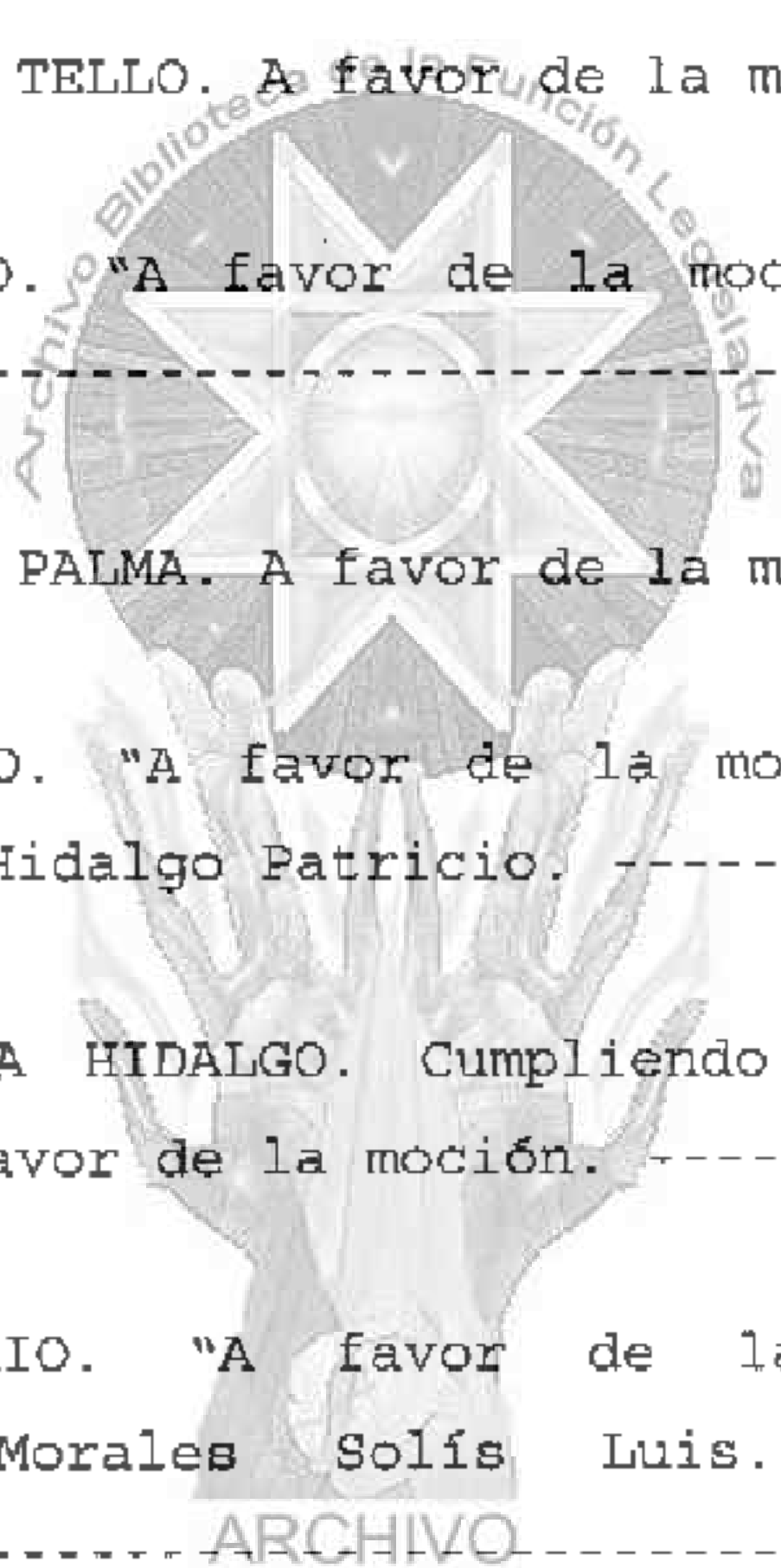
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Montaña Cortéz Eduardo. Morales Solís Luis. Moscol Contreras Teófilo. -----

EL DIPUTADO MOSCOL CONTRERAS. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Neira Vicuña Rosa. Nicolalde Cordero Luzmila. -----

LA DIPUTADA NICOLALDE CORDERO. Porque el pueblo pide y porque el pueblo me puso aquí, a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Pachala Poma



Luis. -----

EL DIPTUDO PACHALA ROMÁN. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Pacheco Ordóñez Bayron. -----

EL DIPUTADO PACHECO ORDÓÑEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Padilla Chiriboga María Dolores. -----

LA DIPUTADA PADILLA CHIRIBOGA. Quisiera decir simplemente, que asumimos la responsabilidad de mantenernos firmes en nuestros principios y por eso apruebo la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Páez Benalcázar Andrés. -----

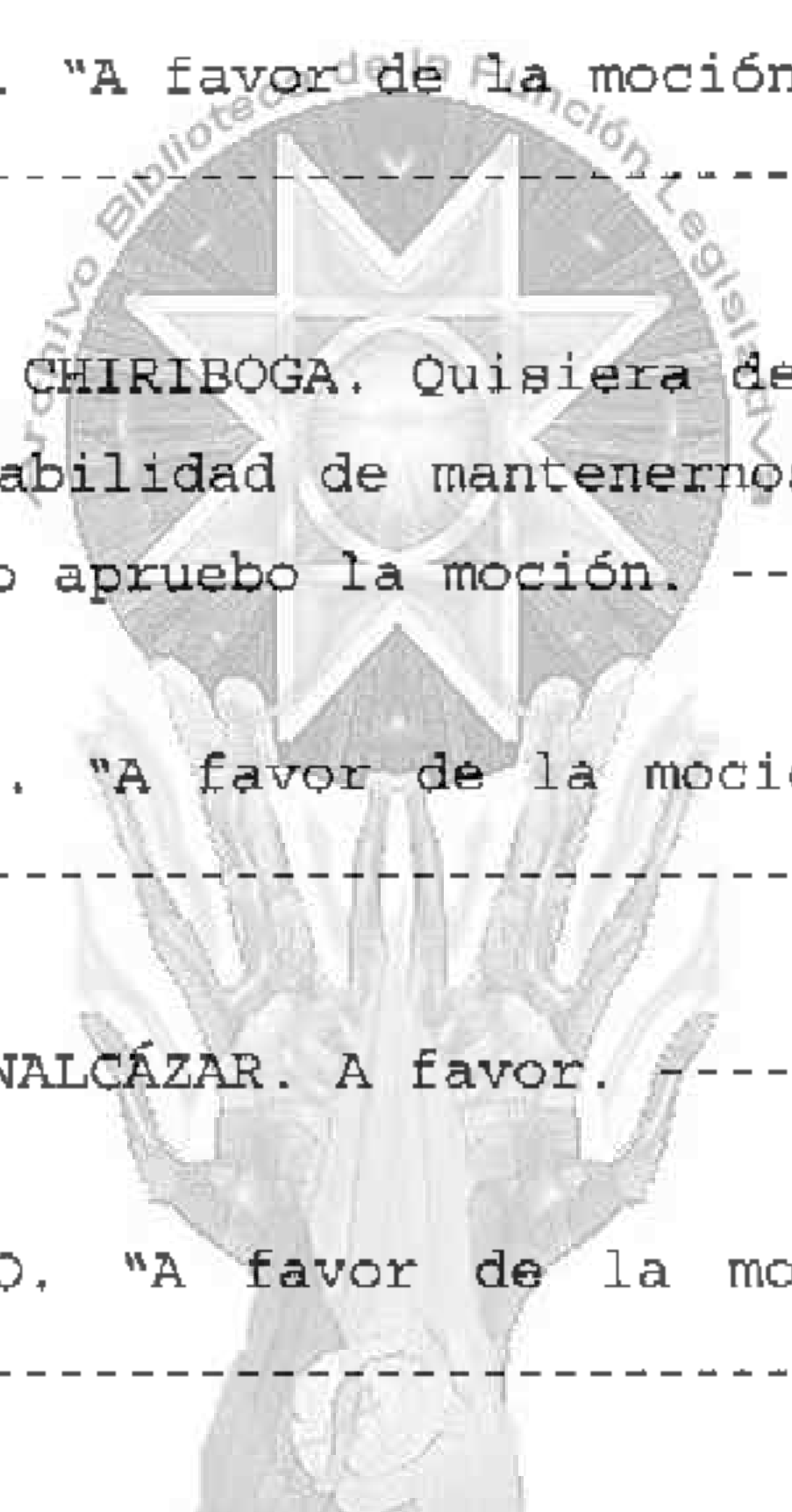
EL DIPUTADO PAÉZ BENALCÁZAR. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Pazmiño Pino Gabriela. -----

LA DIPUTADA PAZMIÑO PINO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Pérez Intriago Federico. Poggi Guillem Bruno. -----

EL DIPUTADO POGGI GUILLEM. Señor presidente, compañeros legisladores: Con el único y exclusivo fin, que la asamblea acabe con el dominio de la partidocracia y se acabe la persecución a todos los políticos de este país, en especial al compañero y amigo Abdalá Bucaram que le tienen fuera diez años. A favor de la moción. -----



ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Ponce Carwright Mauricio. Romero Coronel Hugo. Romero Loayza Franco. Romo Carpio Wilson. -----

EL DIPUTADO ROMO CARPIO. Señor Presidente, compañeros y compañeras diputados: El Partido Sociedad Patriótica nació con la consulta popular, de una manera responsable estamos apoyando esta Asamblea Constituyente con plenos poderes, pero no porque estamos de acuerdo con el Gobierno Nacional, no hay nada por debajo de la mesa. Aquí simplemente nos sintonizamos con el pueblo ecuatoriano y estamos apoyando la consulta. Es por eso que nuestro máximo líder... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado. -----

EL DIPUTADO ROMO CARPIO. Nunca le ha mentado al pueblo ecuatoriano. De tal manera que, estamos demostrando que el voto es a favor y apoyamos la consulta popular. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Salgado Andrade Silvia. -----

LA DIPUTADA SALGADO ANDRADE. Señor Presidente: Porque los adornos que podamos poner a esta resolución, pueden ser y provenir del propio Congreso, pero la decisión tomó el pueblo ecuatoriano y ese es mi líder. Por eso voto a favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Saltos Espinoza Gioconda. -----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. Señor Presidente, compañeros legisladores y legisladoras: Porque la Asamblea Constituyente se constituya en el marco jurídico, en donde prevalezca la equidad de género cultural y la equidad

económica que requieren nuestros pueblos, a favor de la  
moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Saltos Fuentes  
Gisella. Sánchez Armijos Jorge. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Sánchez Cifuentes  
María. -----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CIFUENTES. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Sánchez Yáñez  
Patricio. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Gracias, señor Presidente.  
Porque no tenemos doble discurso y porque estamos  
recuperando la dignidad del Congreso Nacional, a favor de la  
moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Serrano  
Valladares Alfredo. Sucuzhañay Sacta Carlos. -----

EL DIPUTADO SUCUZHAÑAY ASACTAVO Señor Presidente, señores  
diputados: Dieciséis años ha costado a los pueblos para que se  
dé una verdadera Asamblea Nacional Constituyente. Por lo  
tanto, a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Tapia Lombeida  
Luis. -----

EL DIPUTADO TAPIA LOMBEIDA. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO, "A favor de la moción". Tapuy Andi

Germania. -----

LA DIPUTADA TAPUY ANDI. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: Como mujer de la Amazonia y respetando al pueblo, respetando la democracia, a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Terán Vásconez José Rubén. Torres Espinosa Ramssés. -----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Torres Torres Luis. Vaca Ortega Edwin Germán. -----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. A favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Vallejo Garay Washington. -----

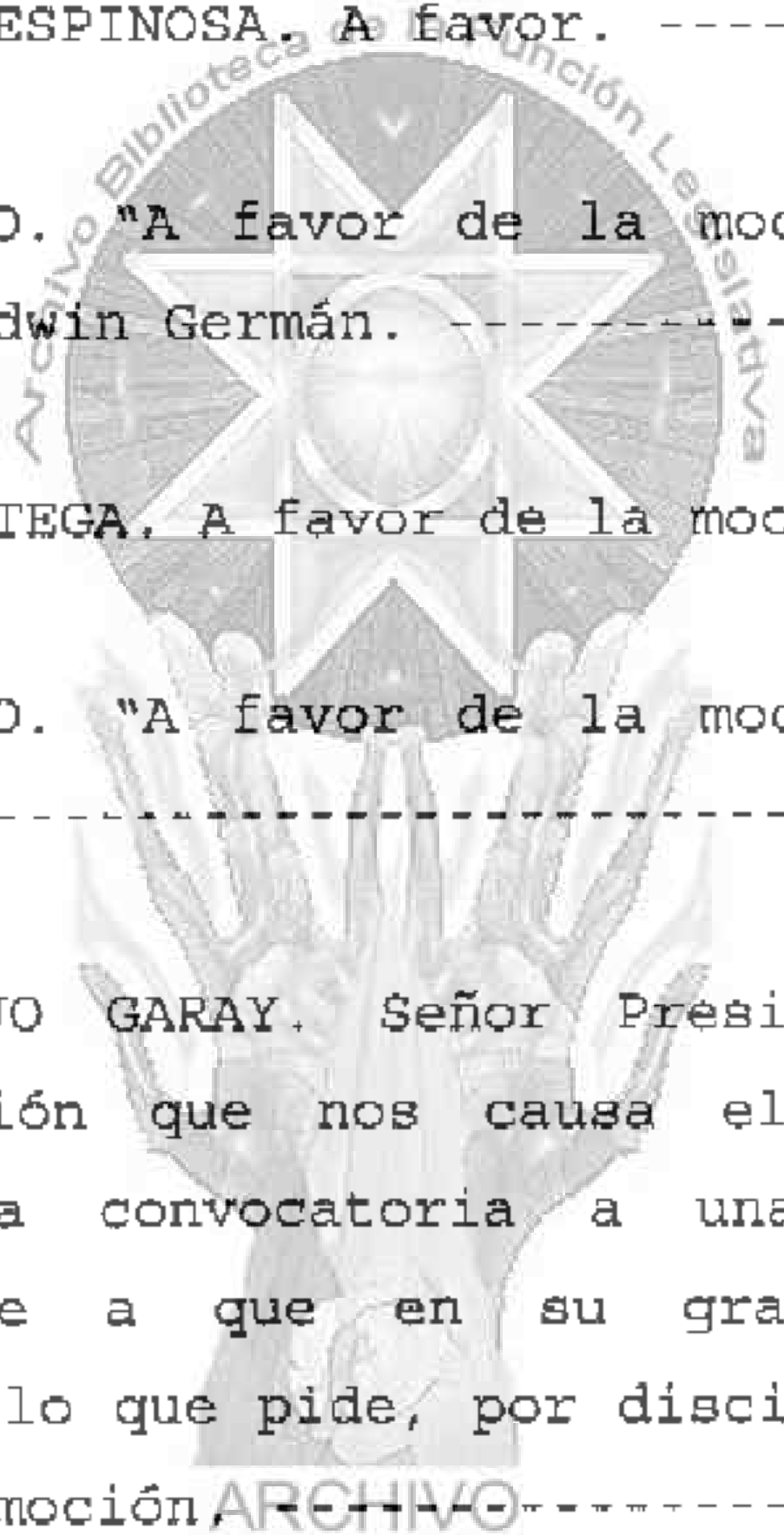
EL DIPUTADO VALLEJO GARAY. Señor Presidente: Frente a la profunda preocupación que nos causa el pedido del pueblo ecuatoriano, de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, pese a que en su gran mayoría no está informado, no sabe lo que pide, por disciplina partidista, mi voto a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Terán Acosta Gustavo. -----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Velasteguí Moreno Luis. -----

EL DIPUTADO VELASTEGUÍ MORENO. A favor de la moción. -----



*[Handwritten mark]*



EL SEÑOR SECRETARIO "A favor de la moción". Vilema Freire Ángel. -----

EL DIPUTADO VILEMA FREIRE. Mi voto, señor Presidente, es el voto del pueblo de Galápagos, que cansado de la opresión de los mismos de siempre, se ha revelado y ha encontrado en la Asamblea Nacional Constituyente el mecanismo para eliminar las mañoserías, la injusticia y la corrupción. Mi voto, a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Villamar Córdova Tonny. Viteri Jiménez Nathalie. Segundo llamado. Los señores diputados se servirán emitir su voto: Almeida Mena Pedro. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MENA PEDRO. Señor Presidente, señores legisladores: Porque en 177 años el pueblo ecuatoriano ha sido burlado y hoy tenemos la esperanza de cambiar el Ecuador, a favor de la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Álvarez Moreno Antonio, ausente. Auquilla Ortega Raúl, ausente. Barcia Molina Orlando, ausente. Bautista Quijije Alfredo, ausente. Borja Bonilla Shirley, ausente. Bravo Bravo Freddy, ausente. Burneo Álvarez Lucía, ausente. Carmigniani César, ausente. Cedeño Rosado Leonel, ausente. Cerezo Veas Román, ausente. Cevallos Macías Jorge, ausente. Chávez Peña Rommel, ausente. Chica Arteaga Lenin, ausente. Concha Valarezo Roberto, ausente. Durán Mackliff Dimitri, ausente. Espinoza Ramírez Emperatriz, ausente. Flores Manzano Oswaldo, ausente. González Álava Elba, ausente. Granizo Marco, ausente. Harb Viteri Alfonso, ausente. Ibarra Sarmiento Orlando, ausente. Jalil Salmon Fernando, ausente. Larreátegui Nardi Carlos, ausente. León Cardoso Francisco, ausente. Marchán Ana María, ausente. Macías Zambrano Shirley, ausente. Marcillo Zavala Guadalupe, ausente.

Marques Gutiérrez Marielisa, ausente. Maya Montesdeoca Rodolfo, ausente. Mero Sánchez Elizabeth, ausente. Montaña Cortéz Eduardo, ausente. Morales Solís Luis, ausente. Neira Vicuña Rosa, ausente. Ponce Cartwright Mauricio, ausente. Pérez Intriago Federico. -----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Señor Presidente, colegas diputados: Para que en el futuro no se vuelva a violar la Constitución y las leyes, para que tampoco se violen los reglamentos como hoy, para que quede constancia en el futuro sobre la historia de que lo que viene es nefasto para el país, respetando profundamente la posición de los legisladores y de su punto de vista y de su forma de pensar. Mi voto es en contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Romero Coronel Hugo, ausente. Romero Loayza Franco, ausente. Saltos Fuentes Gisella, ausente. Serrano Valladares Alfredo, ausente. Tapuy Andi Germania. Rectifico: ya votó en el primer llamado. Terán Acosta Gustavo, ya votó a favor. Torres Torres Luis, ausente. Villamar Córdova Tonny, ausente. Viteri Jiménez Nathalie. Su voto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor Secretario. --

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Con su voto cincuenta y siete votos a favor de la moción; un voto en contra. En total cincuenta y ocho votos, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la moción. Señores diputados,

por favor, tomen asiento en sus respectivos curules. Diputado Ramssés Torres. -----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Gracias, señor Presidente. Este es un día histórico para el país, solicito por una cuestión de procedimiento, por votación simple la reconsideración de lo aprobado, por favor, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración la moción presentada por el diputado Ramssés Torres. Les ruego a los señores legisladores, está planteada la reconsideración por parte del diputado Ramssés Torres. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores diputados que estén a favor de la reconsideración planteada por el diputado Ramssés Torres, sírvanse... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les ruego tomar asiento, vamos a concluir la sesión, hagámoslo ordenadamente, por favor. Señor Secretario, sírvase tomar votación de la reconsideración mediante votación simple, propuesta por el diputado Ramssés Torres. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén a favor de la reconsideración planteada por el diputado Torres, sírvanse levantar la mano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase proclamar los resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Cero votos, de cincuenta y cinco diputados presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Una vez que ha sido negada la reconsideración y ha sido aprobado y ha sido votado el único

tema que estaba para esta sesión, clausuro la sesión. Antes debo pedirle al señor Secretario, que notifique esta resolución al señor Presidente de la República y al señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Queda convocada la sesión para mañana a las 9H00.-----

IV

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las doce horas dieciocho minutos.-----



*Jorge Cevallos Macías*  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL**

*Vicente Taiano Basante*  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL**

*Julio Logroño Vivar*  
**PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL**

*WLL/mpv/RPT*



*[Handwritten signatures and scribbles]*